

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	002

ACTA No. 4132.050.1.20. 320	FECHA:	19/Jul/2023
	HORA INICIAL:	8.15 a.m.
	HORA FINAL:	12.30 p.m.
OBJETIVO: Llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité Permanente de Estratificación del Distrito Especial de Santiago de Cali 2023 - 2025. Mes JULIO de 2023.		LUGAR: VIRTUAL. <a href="https://meet.google.com/tqp-dhfm-rwm">meet.google.com/tqp-dhfm-rwm</a>

**ASISTENTES:**

JEAN PAUL ARCHER BERNAL – subdirector – Secretario Técnico Comité Estratificación

MIEMBROS REP.EMPRESAS: Con voz y voto sin honorarios: CUATRO (4) DE SEIS (6)

TIPO DE SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	DELEGADOS
ACUEDUCTO	ACUEDUCTO EL RETIRO E.S.P.	DELEGADO (A) <a href="mailto:ACUEDUCTOELRETIRO@HOTMAIL.COM">ACUEDUCTOELRETIRO@HOTMAIL.COM</a> MARIA DEL PILAR GAÑAN
ACUEDUCTO	ACUEDUCTO-PARCELACIÓN CAÑASGORDAS.	DELEGADO (A) Andres <b>AUSENTE</b>
ALCANTARILLADO	EMCALI E.I.C.E. E.S. P	DELEGADO (A) ANDRÉS FELIPE ORTEGA DUQUE <a href="mailto:AFORTEGA@EMCALI.COM.CO">AFORTEGA@EMCALI.COM.CO</a>
GAS COMBUSTIBLE	GASES DE OCCIDENTE S.A.E.S.P	DELEGADO (A) DRA. SANDRA YADIRA PAREDES <a href="mailto:SANDRAYP@GDO.COM.CO">SANDRAYP@GDO.COM.CO</a>
ASEO	PROMOAMBIENTAL CALI S.A E.S.P.	DELEGADO (A) DR. ALEJANDRA SARRIA <a href="mailto:ALEJANDRA.SARRIA@PROMOAMBIENTALCALI.COM">ALEJANDRA.SARRIA@PROMOAMBIENTALCALI.COM</a> /CESAR QUIROZ – BRANDON ESPINOZA.  <a href="mailto:brandon.espinoza@promoambientalvalle.com">brandon.espinoza@promoambientalvalle.com</a>
ENERGÍA ELÉCTRICA	ENERTOTAL S.A.E.S.P.	DELEGADO(A) MATEO MENDOZA AGUIRRE CELULAR 3162567483 <a href="mailto:ANALISTAINFO@ENERTOTALES.COM">ANALISTAINFO@ENERTOTALES.COM</a>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	VERSIÓN	002

**AUSENTES: 2-** (ACUEDUCTO EL RETIRO E.S.P./ ACUEDUCTO-PARCELACIÓN CAÑASGORDAS.)  
 Observación: a las 10.30 a.m se levanta la inasistencia de la empresa Acueducto el retiro por el ingreso a la reunión de la funcionaria MARIA DEL PILAR GAÑAN, conforme el registro de asistencia.

También se cuenta con la presencia de los siguientes miembros con Voz, Voto y con honorarios a la sesión convocada:

**MIEMBROS Representantes de la Comunidad con Voz, Voto y con Honorarios: seis (6) de SEIS (6)**

**REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD - ÁREA URBANA:**

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
1.LILIANA ISABEL COLLAZOS RODRÍGUEZ	LILIANACOLLAZOS20@GMAIL.COM
2.TATIANA ESTHER OYAGA ÁLVAREZ	<u>TATIANA OYAGA27@GMAIL.COM</u>
3.LINO EDMUNDO ORTIZ RODRÍGUEZ	INGECIVILEO@GMAIL.COM
4. SAMANTA STEFAN SANCHEZ RUGELES	SAMYSAM-1203@HOTMAIL.COM

**REPRESENTANTES POR LA COMUNIDAD - ÁREA RURAL:**

5.CRISTIAN FELIPE VIDAL LÓPEZ	CRISTIANFELIPEVIDAL@GMAIL.COM
6.HELIODORO RODRÍGUEZ NARVÁEZ	HELIR6@HOTMAIL.COM

Ausentes: 0

También se cuenta con la presencia de los siguientes miembros con Voz, sin Voto y sin honorarios a la sesión convocada:

**MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO Y SIN HONORARIOS**

CARMELINA CÓRDOBA GÓMEZ CARMECORDOBA@HOTMAIL.COM TELÉFONO: 3042401397	DELEGADO VOCALES DE CONTROL. AUSENTE
SANDRA P. AGREDA <u>SAGREDA@PERSONERIA.CALI.GOV.CO</u> TELÉFONO: 3162948383	DELEGADA PERSONERÍA DISTRITAL

**INVITADO: Equipo de Estratificación DAP**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

LUZ BELLY LÓPEZ RINCÓN	APOYO JURÍDICO DEL DAP –SECRETARIA
EDMUNDO RENGIFO GUTIÉRREZ	APOYO TÉCNICO DEL DAPD
ALEXANDER CHÁVEZ TABARES	SOPORTE TÉCNICO PLATAFORMA DANE DEL DAPD
JAKELINE BOCANEGRA GRISALES	LIDER ESTRATIFICACION - APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO DEL DAPD.
JUAN CARLOS DAZA	APOYO JURIDICO

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Saludo y Presentación del nuevo miembro del Comité Permanente de Estratificación Periodo 2023 – 2025
3. Organización interna Elección PRESIDENTE Y VEEDORES
4. Aprobación del orden del día.
5. Capacitación – componente jurídico.
6. Revisión Recursos de Apelación - Falta de competencia.
7. Informes
  - 7.1 Informe Certificados de estrato
  - 7.2 Informe Revisiones atendidas
  - 7.3 Informe Socialización sesiones SEIS (6) horas de trabajo de campo (visitas) hasta la fecha de justificación del trabajo de campo realizado.
8. Proposiciones y varios
9. Cierre.

#### DESARROLLO

##### 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las.8:00 am del día **19 de JULIO de 2023**, se dio inicio al Comité Permanente de Estratificación reunido ordinariamente en la ciudad de Cali.

Se continuo con el llamado a lista y se verificó el quorum, se verifico el quórum con la presencia de diez (**10**) miembros de DOCE (12), con esta asistencia, se confirma que existe quorum para deliberar y decidir.

Antes de dar inicio a la sesión, por parte de la Secretaria Técnica del Comité Permanente de estratificación, se informa que se realiza esta reunión virtual toda vez que se debe permitir a los miembros la validación en tiempo real las variables a calificar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	002

en la plataforma de estratificación socioeconómica del DANE al tratarse de un aplicativo MONOUSUARIO.

## 2 SALUDO NUEVOS MIEMBROS COMITÉ 2023-2025.

La secretaria Técnica hace un saludo y Presentación muy especial a todos los miembros del comité permanente de estratificación Periodo 2023 – 2025 señores y señoras: LILIANA ISABEL COLLAZOS RODRÍGUEZ, TATIANA ESTHER OYAGA ÁLVAREZ, LINO EDMUNDO ORTIZ RODRÍGUEZ, CRISTIAN FELIPE VIDAL LÓPEZ, HELIODORO RODRÍGUEZ NARVÁEZ, y en especial a la señora SAMANTA STEFAN SANCHEZ RUGELES, Representante de la Comunidad Zona Urbana, quien ingreso EN ORDEN DE ELECCION ASCENDENTE producto de la RENUNCIA LIBRE Y VOLUNTARIA mediante Oficio radicado Nro. 202341320500004884 del 25 de mayo de 2023 para el nombramiento de la señora PAOLA YIOVANNA JORDAN RUGELES.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en las etapas de la convocatoria adelantada por la Personería Distrital de Santiago de Cali - Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023, *“Por medio de la cual se convoca a los representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana y rural del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali a formar parte del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Santiago de Cali periodo 2023-2025”*, modificada por la Resolución Nro. 057 del 21 de marzo de 2023, y adelantó el proceso de elección, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, proceso que consta en la página web <https://personeriacali.gov.co/resultados-comite-estratificacion-2023/> y según consta en el ACTA DE RESULTADOS / ELEGIDOS – CONFORMACIÓN C.P.E. Nro. 220-19-15/003 del 14 de abril de 2023 y la Resolución Nro. 088 del 04 de mayo de 2023, con sus respectivos soportes y el DECRETO DE NOMBRAMIENTO NRO. 0411 DEL 21 DE JUNIO DE 2023, por lo cual los invita a realizar sus funciones en el marco de la unidad y no por comunas, ni corregimientos rurales, toda vez que por el decreto de su nombramiento ustedes se CONVIERTEN en los representantes de todo el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, de tal manera que, en sus actuaciones, decisiones y deliberaciones durante el periodo 2023-2025, estarán representando a todos los habitantes tanto de la zona urbana y rural, de conformidad con lo establecido en la Ley 505 de 1999 , la Ley 732 de 2002 y el reglamento Acta 311 de 2022.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

### 3. ELECCION DE PRESIDENTE: (1)

Que de conformidad con lo establecido en el Acta 311 de 2022, antes de dar inicio a la deliberación de las apelaciones presentadas y puestas a su conocimiento se debe dar paso al punto de ELECCION de los cargos de PRESIDENTE Y VEEDOR del Comité para el periodo 2023 a 2024, establecido en los artículos 13,14 y 15 sobre la organización interna del CPE, (de elección del presidente y del veedor), así como los artículos 19, 20 y 21 sobre el funcionamiento del CPE.

Que por lo anterior se verifica la presencia de diez (10) de 12 votantes posibles. Que según el histórico de actas la presidencia del CPE desde el año 2022 a 2023 la última presidencia fue ejercida por un REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD. Que por lo anterior, para el nuevo periodo que inicia con el actual comité 2023 – 2024, dicho cargo debe ser ejercido en los términos del reglamento interno por un DELEGADO DE LAS EMPRESAS, el cual deberá rotar en el año 2024 a 2025 y así sucesivamente. Aclarado lo anterior, y surtida la votación respectiva el o la delegada para ejercer la presidencia del nuevo CPE 2023- 2024, quedo establecida la presidencia para ser ejercido dicho cargo en cabeza del señor ANDRÉS FELIPE ORTEGA DUQUE como Presidente Comité Estratificación periodo 2023-2024.

Posteriormente se procedió a realizar la elección del nuevo veedor para el nuevo periodo que inicia con el actual comité dicho cargo deber ejercido en los términos del reglamento interno por un delegado de los representantes de la Comunidad. ELECCION DE VEEDORES (2) Aclarado lo anterior, y surtida la votación respectiva el o la delegada para ejercer dicho cargo en cabeza de los representantes de la comunidad LILIANA ISABEL COLLAZOS RODRÍGUEZ y CRISTIAN FELIPE VIDAL LÓPEZ.

### 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El (la) presidente del Comité ANDRÉS FELIPE ORTEGA DUQUE, realiza la lectura del orden del día, es puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad, de esta manera se continúa con el desarrollo de la sesión.

Por lo anterior se ordena la publicación de la presente acta, la cuales será publicada en la página web en el siguiente enlace:

<https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/153879/actas-de-comite-de-estratificacion-por-periodo/>. Con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento de la oficina de control interno del piso 3, por tratarse de un

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

comité de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en cumplimiento a lo establecido en el nuevo Reglamento Interno Acta 311-2022, conforme a las funciones señaladas en el Artículo 8 estas actas son publicadas para conocimiento de la ciudadanía.

#### 5. CAPACITACIÓN – COMPONENTE JURIDICO:

Abogada Luz Lopez, manifiesta que cuando un ciudadano presenta recurso de apelación ante el CPE: las razones que el recurrente invoque en la apelación: deben estar íntimamente relacionadas con lo decidido en primera instancia, pues este recurso no constituye una etapa para presentar nuevas pretensiones. Siendo necesario recordar que es en la primera instancia: la oportunidad que tiene el ciudadano para exponer los hechos que considera pertinentes a fin de sacar adelante su pretensión y no en el recurso de apelación pues de atenderse a ellos, se vulneraría el derecho de defensa de la parte contraria.

Así mismo, se les recuerda que el recurso de apelación tiene como objeto la revisión de la decisión tomada de primera instancia para que sea revocada o modificada; sin embargo, NO es oportunidad para invocar aspectos ajenos al debate iniciado con la petición de REVISION y analizado en la DECISION TOMADA POR LA PRIMERA INSTANCIA, comoquiera que la impetración de nuevos elementos fácticos diferentes a los establecidos en el libelo introductorio quebranta el deber de lealtad de las partes y desnaturaliza el objeto mismo de la alzada.

El recurso de apelación debe ser adecuado y apropiado al caso, lo cual implica (i) determinar las razones de disenso con lo decidido, es decir, presentar una verdadera controversia que implique la confrontación de la sentencia apelada; (ii) no introducir nuevos planteamientos o exponer un desacuerdo genérico y (iv) presentar argumentos claros, puntuales y lógicos de los cuales se derive el alcance de la oposición y los aspectos que abarca la misma. Por violación al deber de lealtad de las partes esta proscrita cualquier posibilidad de que la apelación plantee aspectos ajenos o carentes de identidad con el grupo de razones y fundamentos establecidos en la primera instancia.

El recurso que desconozca esta restricción, viola el deber de lealtad entre las partes, irrespeta el debido proceso y quebranta el derecho de defensa de aquéllas, bajo el marco trazado por quien en cada caso asuma la condición de opositora. En términos del Consejo de Estado, el juez de la segunda instancia está sujeto, al decidir la apelación, a los planteamientos expuestos en el recurso de alzada, además, no puede

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

abordar materias o cuestiones que se plantean en la apelación, y que no hicieron parte del concepto de violación del libelo que la sentencia de primera instancia estudió.

Así mismo es deber suyo recordar que el recurso de apelación no constituye una etapa para presentar nuevas pretensiones; en efecto, esto sería tanto como admitir que en el recurso de apelación se reforme lo que se demanda en la primera instancia y a afectar sensiblemente el derecho de defensa de los demás sujetos procesales, a quienes se les cercenaría la posibilidad de presentar contra-argumentos y pruebas.

Las razones que el recurrente invoque en el memorial que contiene el recurso de apelación deben estar íntimamente relacionadas con lo decidido en primera instancia para lograr que el CPE en segundo grado funcional modifique o revoque la decisión total o parcialmente.

#### 5.1 CAPACITACION PLAN DE TRABAJO – FUNCIONES

N°	ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD
1	1. Velar por la adecuada aplicación de las metodologías de estratificación asignados por el Departamento Nacional de Planeación o la Entidad que por Ley se le asigne esta función y servir de órgano asesor, consultivo, de control y de apoyo a la alcaldía en la realización, adopción y actualización de los estudios que adelante.	1. Realizar mínimo 1 sesión al mes DE 6 HORAS 2. Realizar visitas de Campo mínimo 1 sesión al mes DE 6 HORAS 3. Revisar informes de emisión de certificados de estrato 4. Revisar informes de silencio administrativo positivo. 5. Revisar y resolver recursos de apelación 6. Control a notificaciones.	realización, adopción y actualización Y aplicación de las metodologías de estratificación urbano y rural de Cali
2	2. Analizar y emitir concepto técnico de los estudios o realización de la estratificación, antes de que el alcalde adopte por decreto los resultados urbanos, de centros poblados o rurales.	1. Realizar y radicar 1 concepto técnico solicitado	concepto técnico EMITIDO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

N°	ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD
3	3. Observar la correcta aplicación por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, de los resultados obtenidos por los estudios y adoptados por el alcalde, con el fin de tener claridad sobre los reclamos que se presenten.	1. Realizar una revisión a la base de datos de estratificación de Gases de Occidente con la base de datos actual. 2. Realizar una revisión a la base de datos de estratificación de acueductos rurales con la base de datos actual. 3. Realizar una revisión a la base de datos de estratificación de EMCALI con la base de datos actual. 4. Realizar una revisión aleatoria a la base de datos de estratificación con la base de datos de 1 de las 6 empresas	Correcta aplicación por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, de los resultados obtenidos por los estudios y adoptados por el alcalde
4	4. Solicitar actualización de la estratificación a la alcaldía, en los lugares en donde considere que es necesario.	1. Revisar Decreto y resoluciones de asignación de estrato. 2. Asignar por reparto de las 22 comunas de Cali: 2 Comunas urbanas por miembro junto con 2 corregimientos rurales. 3. Realizar actos de priorización por vencimiento de 5 años sin actualizar la información. 4. votar la priorización para enfocar recursos económicos. 5. elaborar y radicar oficio al director del DAPM . 6. Acompañar en terreno el proceso de actualización de la comuna y del corregimiento priorizado 7. socialización a la comunidad JAC y JAL de los actos administrativos de actualización de la comuna y del corregimiento	Solicitud actualización de la estratificación a la alcaldía priorizada, Entregada y radicada.
5	5. Resolver los recursos de apelación que por asignación de	1. Estudiar material de la apelación.	Recursos de apelación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

N°	ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD
	<p>estrato interpongan los usuarios de servicios públicos domiciliarios, en un término no superior a dos meses con el fin de que no opere el silencio administrativo positivo. Para el efecto el Comité Permanente de Estratificación, a través de algunos de sus miembros, realizará las visitas de campo necesarias para verificar las características de los inmuebles respecto de los cuales se solicita el cambio de estrato socioeconómico y valorará las pruebas que en dichas visitas se recolecten e, igualmente, verificará la correcta aplicación de las metodologías dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación o la Entidad competente. A dichas visitas asistirán al menos un representante de la comunidad y uno de las empresas comercializadoras</p>	2. Asistir a la sesión y participar en ella al menos el 70% de la reunión - firmar obligatoriamente la asistencia.	resueltos
		3. Verificar variables de calificación.	
		4. Confrontar el Registro fotográfico, software de estratificación en tiempo real, Escritura pública, certificados de área catastral etc. y demás pruebas para la toma de decisiones.	
		5. votar la decisión	
		6. Elaborar, Firmar el CPE del reclamante FIRMA la presidencia	
		7. Notificar al Demandante FIRMA la Secretaria Técnica.	
6		6. Analizar el presupuesto anual de gastos por estratificación que presente la Alcaldía, proponer las recomendaciones que considere convenientes antes de que dicho presupuesto se someta a aprobación del Concejo distrital y emitir concepto sobre el mismo. Tanto el concepto como las recomendaciones se realizarán en virtud de la facultad consultiva y asesora del Comité Permanente de Estratificación.	
	2. Revisar el informe de gastos del presupuesto - segundo seguimiento		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

N°	ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD
7	7.Poner en conocimiento de las autoridades de control y vigilancia competentes cualquier irregularidad que se presente en desarrollo del proceso de estratificación local	1. elaborar y radicar ante la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS oficio de reporte de irregularidades.  2. hacer seguimiento de la denuncia .	autoridades de control y vigilancia competentes  puestas en conocimiento de cualquier irregularidad
8	8. Velar por la promoción, divulgación y capacitación a la comunidad sobre los temas de estratificación.	1. Realizar capacitaciones miembros JAC y JAL, ZONA URBANA  2. Realizar capacitaciones miembros JAC y JAL, ZONA RURAL  3. Realizar Visitas de implementación de metodología de viviendas y fincas dispersas	capacitación a la comunidad   Trabajo en terreno.

## 5.2. CAPACITACIÓN COMPONENTE TECNICO - EL PROCESAMIENTO DE LAS VARIABLES EN EL SOFTWARE DEL DANE

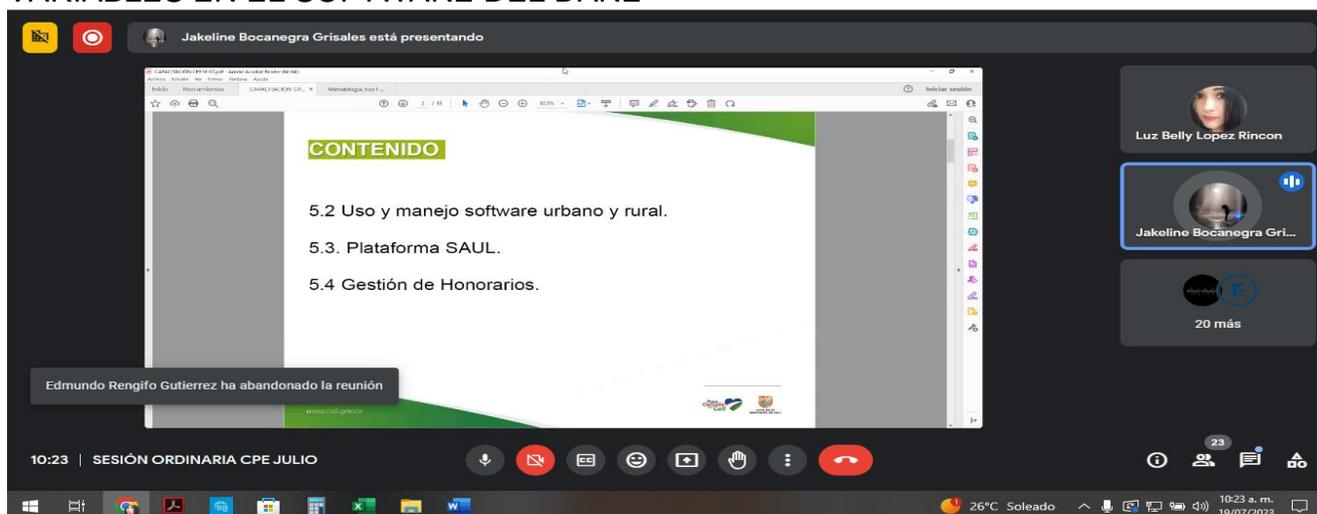
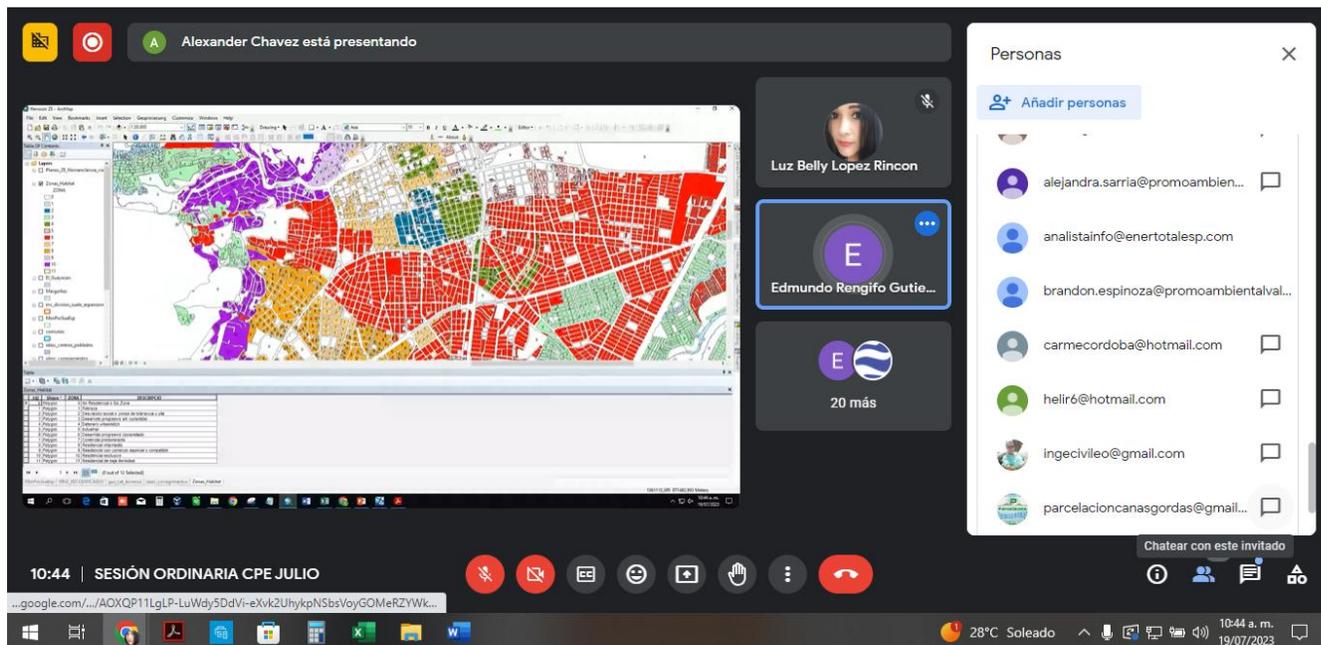


Foto: evidencia capacitación uso y manejo software urbano y rural a, plataforma saul y gestión de honorarios a los nuevos miembros del CPE 2023-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002



Alexander Chavez está presentando

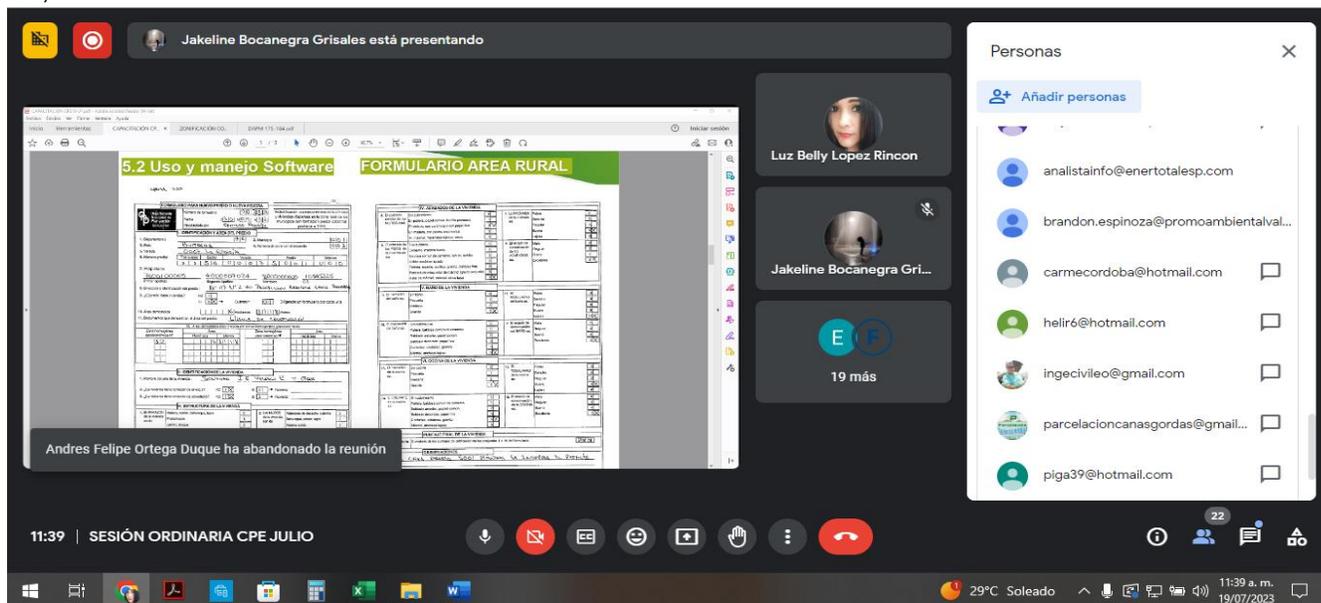
Personas

- Añadir personas
- alejandra.sarria@promoambien...
- analistainfo@enertotalesp.com
- brandon.espinoza@promoambientalval...
- carmecordoba@hotmail.com
- heilir6@hotmail.com
- ingecivileo@gmail.com
- parcelacioncanasgordas@gmail...

10:44 | SESIÓN ORDINARIA CPE JULIO

28°C Soleado 10:44 a. m. 19/07/2023

Evidencia: explicación consulta de representante Felipe Vidal: zona urbanas año1996 y zonas catastrales rurales año 2016 (10:45 a.m)



Jakeline Bocanegra Grisales está presentando

Personas

- Añadir personas
- analistainfo@enertotalesp.com
- brandon.espinoza@promoambientalval...
- carmecordoba@hotmail.com
- heilir6@hotmail.com
- ingecivileo@gmail.com
- parcelacioncanasgordas@gmail...
- piga39@hotmail.com

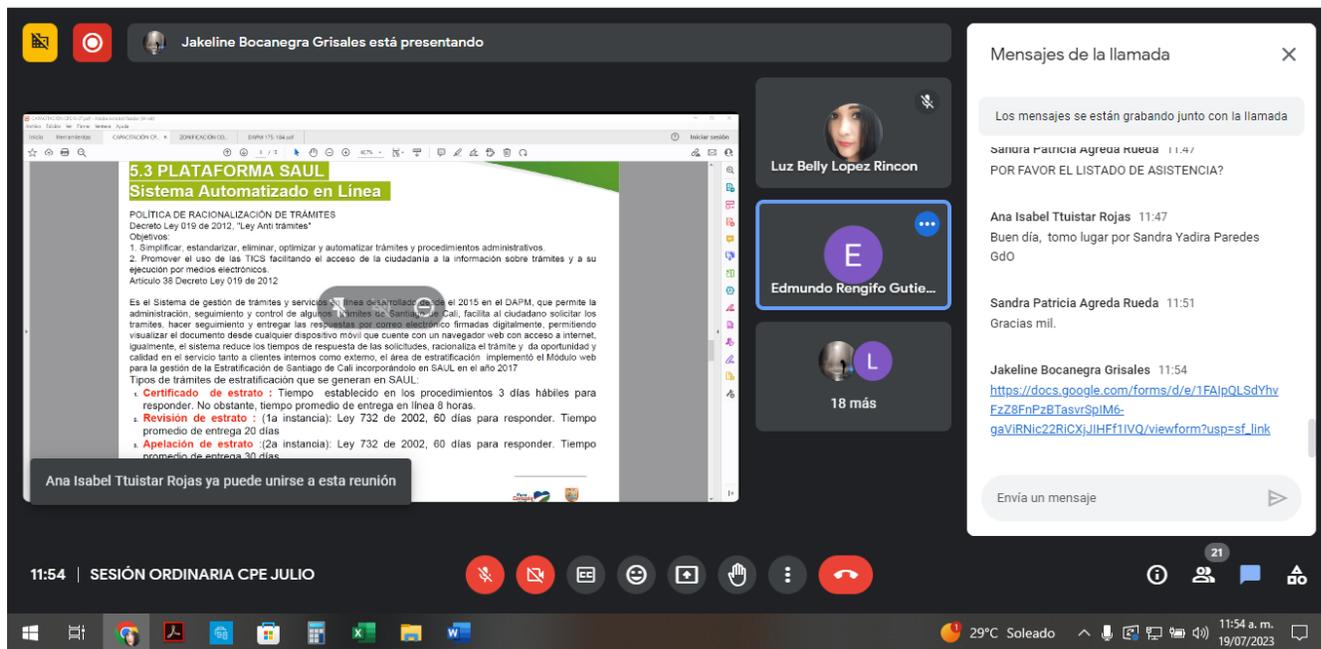
11:39 | SESIÓN ORDINARIA CPE JULIO

29°C Soleado 11:39 a. m. 19/07/2023

Evidencia: capacitación miembros calificación de variables en aplicado en FORMATO DANE

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAGT04.03.P003.F006</p>	
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

### 5.3. CAPACITACION EN CERTIFICADOS DE ESTRATIFICACION en la plataforma SAUL.



**5.3 PLATAFORMA SAUL**  
**Sistema Automatizado en Línea**

**POLITICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**  
Decreto Ley 019 de 2012, "Ley Anti trámites"  
Artículo 35 Decreto Ley 019 de 2012

**Objetivos:**

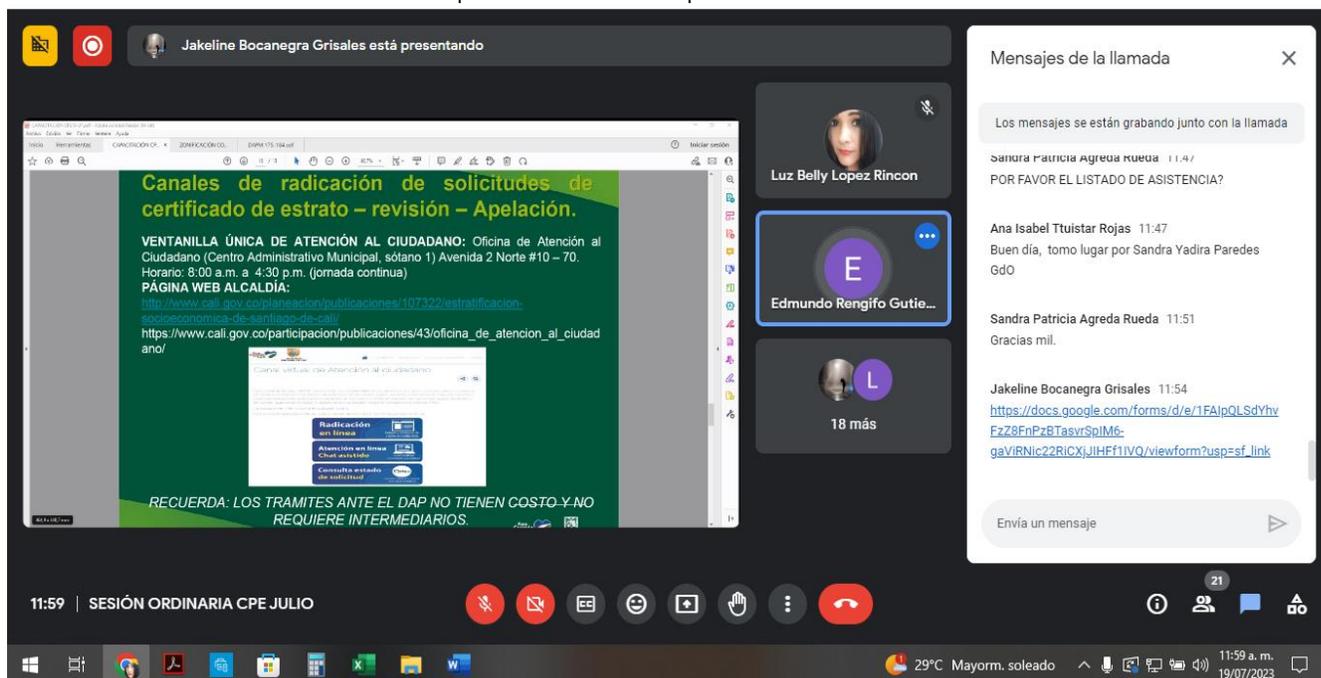
1. Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos.
2. Promover el uso de las TICs facilitando el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos.

Es el Sistema de gestión de trámites y servicios en línea desarrollado en el 2015 en el DAPM, que permite la administración, seguimiento y control de algunos Trámites de Santiago de Cali, facilita al ciudadano solicitar los trámites, hacer seguimiento y entregar las respuestas por correo electrónico firmadas digitalmente, permitiendo visualizar el documento desde cualquier dispositivo móvil que cuente con un navegador web con acceso a internet, igualmente, el sistema reduce los tiempos de respuesta de las solicitudes, racionaliza el trámite y da oportunidad y calidad en el servicio tanto a clientes internos como externo, el área de estratificación implementó el Módulo web para la gestión de la Estratificación de Santiago de Cali incorporándolo en SAUL en el año 2017

**Tipos de trámites de estratificación que se generan en SAUL:**

- **Certificado de estrato** : Tiempo establecido en los procedimientos 3 días hábiles para responder. No obstante, tiempo promedio de entrega en línea 8 horas.
- **Revisión de estrato** : (1a instancia): Ley 732 de 2002, 60 días para responder. Tiempo promedio de entrega 20 días
- **Apelación de estrato** : (2a instancia): Ley 732 de 2002, 60 días para responder. Tiempo promedio de entrega 30 días.

Evidencia capacitacion miembros en paltforma Modulo SAUL



**Canales de radicación de solicitudes de certificado de estrato - revisión - Apelación.**

**VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:** Oficina de Atención al Ciudadano (Centro Administrativo Municipal, sótano 1) Avenida 2 Norte #10 - 70.  
Horario: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (jornada continua)

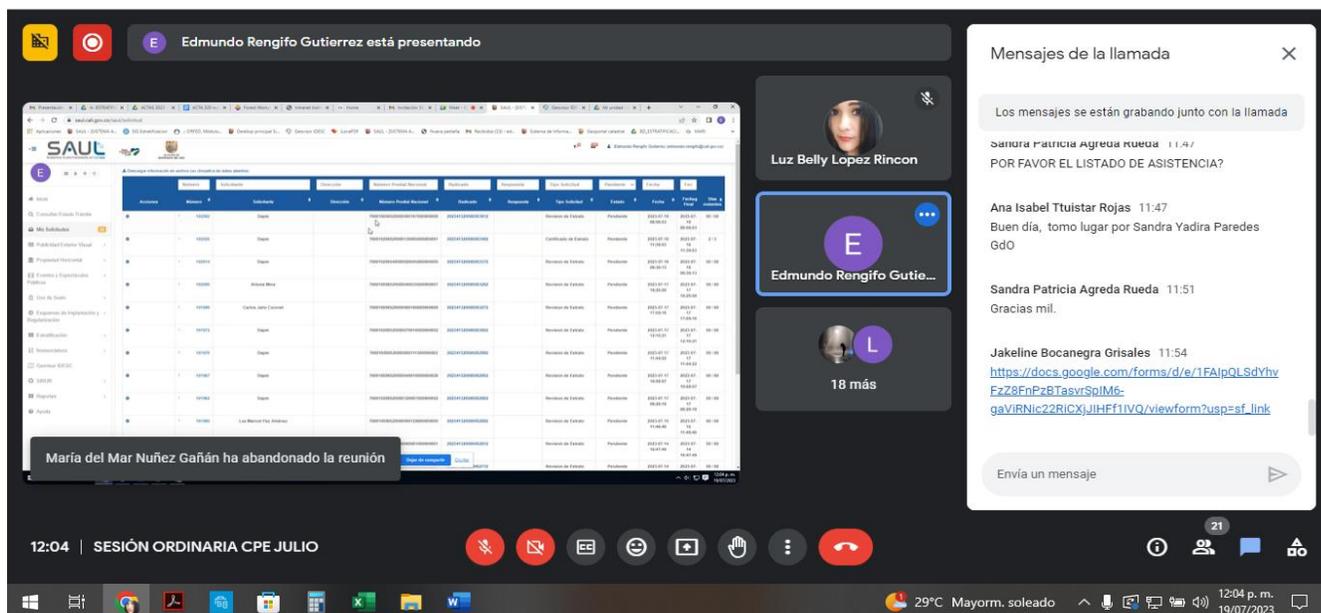
**PÁGINA WEB ALCALDÍA:**  
<http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/107322/estratificacion-socioeconomica-de-santiago-de-cali/>  
[https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/43/oficina\\_de\\_atencion\\_al\\_ciudadano/](https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/43/oficina_de_atencion_al_ciudadano/)

**RECUERDA: LOS TRÁMITES ANTE EL DAP NO TIENEN COSTO Y NO REQUIERE INTERMEDIARIOS.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>		<p>MAGT04.03.P003.F006</p>	
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Evidencia capacitacio miembros en paltformas digitales



Evidencia capacitacion miembros seguimiento y tramite a solicitados mediante plataforma saul

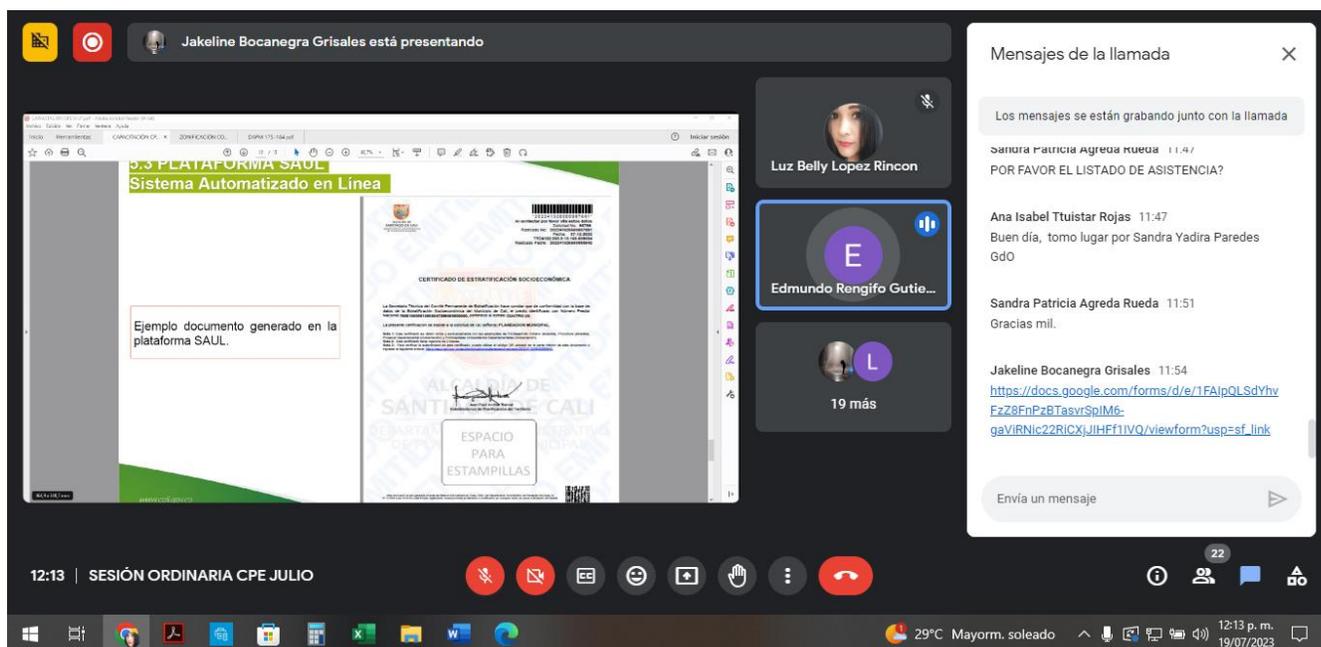


Foto : Evidencia explicacion : expedicion CERTIFICADO SAUL – Ley antitramites- plataforma saul

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

#### 5.4. CAPACITACIÓN COMPONENTE LOGISTICO –PROCEDIMIENTO PAGO DE HONORARIOS para primera vez:

- Se realizan 2 pagos en el año, así: el primero cubre los meses de diciembre a mayo y el otro junio a noviembre de cada vigencia o cada 5 sesiones, dado que hay meses en los cuales no se realizan sesiones de comité y por lo tanto no se generan honorarios.

No.	Tarea	Nombre del Miembro del Comité	Cedula de Ciudadanía
1	<b>Control del Comité: Asistencia a Quorum de los miembros del Comité permanente de Estratificación socioeconomica en el Área Urbana y Rural producto de la aplicación de la admnistración de estratificación.</b>	Liliana Isabel Collazos Rodríguez	31.907.261
2		Tatiana Esther Oyaga Alvarez	1.143.860.050
3		Lino Edmundo Ortiz Rodriguez	19.292.222
4		Samanta Stefan Sanchez Rugeles	1.143.834.646
5		Cristian Felipe Vidal Lopez	1.061.693.830
6		Heliodoro Rodriguez Narvaez	16.682.947
<b>2023</b>			
Salario mensual alcalde	\$	21.497.207	
Valor sesion medio día salario Alcalde. 2023	\$	358.286,78333	

Fin del tema.

#### 6. REVISIÓN DE APELACIONES CANTIDAD: 1 urbana

DAPD	CPE	ESTADO	APELANTE
No tiene	No aplica	DENTRO DE LA OPORTUNIDAD PROCESAL	Nayibi Jimenez Trujillo <a href="mailto:yla77@hotmail.com">yla77@hotmail.com</a> 3177654954 CGTO LA BUITRERA VDA LA LUISA CLL 17 B W # 55-40 Bella Suiza

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Que son evidencia, **falta de competencia** el siguiente material probatorio:

1. Documento solicitud Recurso de apelación:



  
 \*202341320500042732\*  
**Al contestar por favor cite estos datos**  
 Solicitud No: **100885**  
 Radicado No: **202341320500042732**  
 Fecha: **11-06-2023**  
 TRD: **4132.050.9.10.961.004273**

**SOLICITUD DE APELACIÓN**

Para realizar seguimiento a su trámite, puede ingresar a la página web:  
<https://saul.cali.gov.co/saul/solicitud/consultarestado/radicado/202341320500042732>,  
 o utilizar el código QR que se presenta a continuación.



<b>INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE</b> <b>Nombre:</b> Nayibi Jimenez Trujillo <b>Correo:</b> yla77@hotmail.com <b>Telefono:</b> 3177654954 <b>Dirección:</b> CGTO LA BUITRERA VDA LA LUISA CLL 17 <b>Barrio:</b> Bella Suiza <b>Documento de identificación:</b> 34600862 <b>Tipo de la empresa:</b> Otra	<b>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</b> <b>Fecha:</b> 2023-06-11 18:08:03 <b>Radicado:</b> 202341320500042732 <b>Tipo de solicitud:</b> Apelacion <b>Numero unico nacional:</b> 760010100190300180025901010037 <b>Dirección:</b> K 44 2A 04 0101
--	--

**OBSERVACIÓN**

Este es el numero de Orfeo: 202341320500038722 Estrato 4 es muy alto basado en la casa y localidad. Se solicita amablemente por favor considerar un estrato mas bajo.

**NOTA:** De conformidad con el artículo 6 de la ley 732 de 2002, su revisión será atendida y resuelta en segunda instancia por el Comité permanente de estratificación en un término de dos (2) meses y al cabo de dicho termino se le notificará en forma personal de los resultados de su reclamación bajo las pautas de los artículos 74 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

**EVIDENCIA FALTA DE COMPETENCIA:**


Lopez Rincon, Luz Belly <luz.lopez.rin@cali.gov.co>

**RESPUESTA PRELIMINAR APELACION**  
4 mensajes

Lopez Rincon, Luz Belly <luz.lopez.rin@cali.gov.co>  
 Para: yla77@hotmail.com  
 Cc: jakeline Bocanegra Grisales <jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co>  
 10 de julio de 2023, 12:43

Buen día , señora nayibe, para informarle que su petición de apelación es confusa para lo cual requerimos confirme si usted está apelando el estrato cuatro asignado a un predio ubicado en el barrio el LIDO a nombre del señor **JUAN PABLO VASQUEZ PLATA** , con el acto administrativo DAPD 072 -2023 del cual se le anexa una copia

**LUZ BELLY LOPEZ RINCON**  
 Subdireccion Planificacion del Territorio  
 Profesional Universitario 04  
 Departamento Administrativo de Planeacion Municipal  
 Alcaldía de Santiago de Cali

Edificio CAM Torre Alcaldia Piso 10  
 luz.lopez.rin@cali.gov.co  
 www.cali.gov.co

**dapd.pdf**  
402K

---

Yeri Arias <yia77@hotmail.com>  
 Para: "Lopez Rincon, Luz Belly" <luz.lopez.rin@cali.gov.co>  
 Cc: jakeline Bocanegra Grisales <jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co>  
 17 de julio de 2023, 11:22

Bueno días Sra Luz, espero se encuentre bien.  
 Gracias por su mensaje. No, mi apelación es para otra propiedad. No conozco al sr Juan Pablo ni su propiedad. Anexo encontrara el predial de la propiedad por la cual mi solicitud fue hecha. No sé, si fue un error del sistema.  
 Muchas gracias por pedir clarificación y por favor déjeme saber si necesito hacer algo más.

Gracias  
 Nayibi Jimenez Trujillo

---

De: Lopez Rincon, Luz Belly <luz.lopez.rin@cali.gov.co>  
 Enviado: lunes, 10 de julio de 2023 12:43 p. m.  
 Para: yla77@hotmail.com <yia77@hotmail.com>  
 Cc: jakeline Bocanegra Grisales <jakeline.bocanegra.g@cali.gov.co>  
 Asunto: RESPUESTA PRELIMINAR APELACION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Que conforme el anterior correo electronico es suficiente material probatorio donde se evidencia: primero: la falta de competencia para agotar via gubernativa sobre el predio urbano relacionado en el NPN de la solicitud de apelacion. Segundo: que como quiera que la ciudadana a presentado una aclaracion sobre su soliciutd en el sentido de no estar de acuerdo con el estrato asignado via certificado, según lo indica el procedimiento establecido en la Ley, las inconformidades se tramitan en un debido proceso y para el agotamiento de la via gubernativa en cada una de las 2 etapas objeto de la revision por el estrato asignado esto es ante el DAPD como primera instanica y ante el CPE como segunda estancia de conformidad con lo establecida en la Ley 732 de 2002.

Que por lo anterior no hay reclamaciones pendientes por atender.

## 7. INFORMES

Intervino la Dra. JAKELINE BOCANEGRA, informando que para HASTA LA FECHA, se atendieron las siguientes solicitudes:

### 7.1 CERTIFICADOS DE ESTRATO:

Expedición de Certificados de estrato a JUNIO 30 de 2023:

Periodicidad de la medición	Solicitudes Radicadas	Total por atender (V2)	Solicitudes atendidas (V1)	% Atención del T o S	Solicitudes pendientes por atender
JUNIO	101	101	101	100%	0

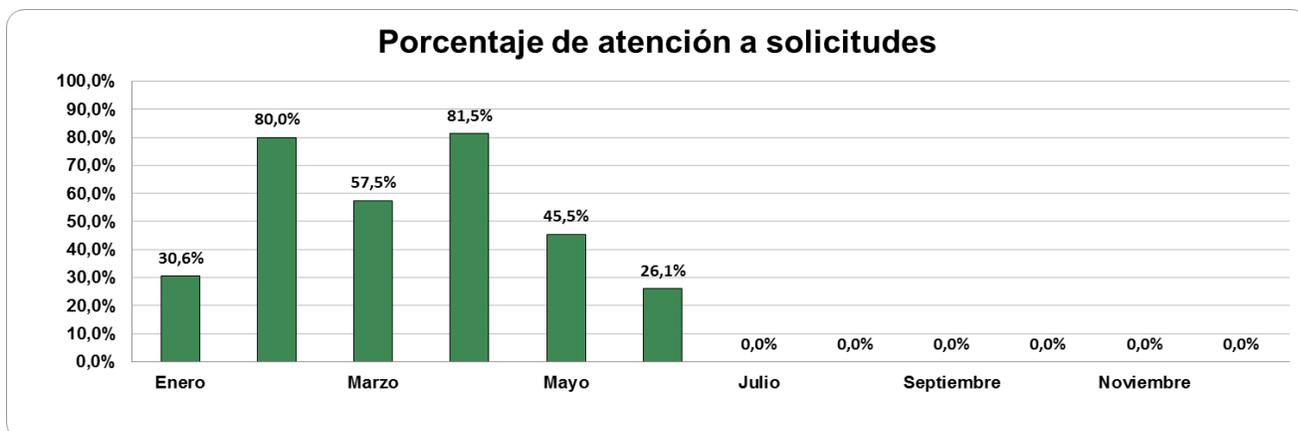


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

## 7.2 REVISIONES:

- Atendidas a JUNIO 30 de 2023

Periodicidad de la medición	Solicitudes Radicadas	Total por atender (V2)	Solicitudes atendidas (V1)	% Atención del T o S	Solicitudes pendientes por atender
JUNIO	34	46	12	26.1%	34







 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	002

RADICADO	FECHA	DIRECCION	SOLICITANTE
202341320500046212	23/06/2023	AV 42 OESTE 10C-39	LUCEYDI GUERRERO
202341320500046052	23/06/2023	AVENIDA 46 OESTE 7 26	FABIOLA CLEVEZ NAVARRO
202341320500046222	23/06/2023	AV 42B OESE 4-26	CARMELINA ORTIZ
202341730100879432	4/05/2023	LA LEONERA	MARIA DE JESUS GARCIA DE MARTINEZ
202341320500038962	26/05/2023	LA LEONERA	OLGA CRISTINA LULIGO
202341320500038802	26/05/2023	Felidia	JORGE ANDRES SANDOVAL

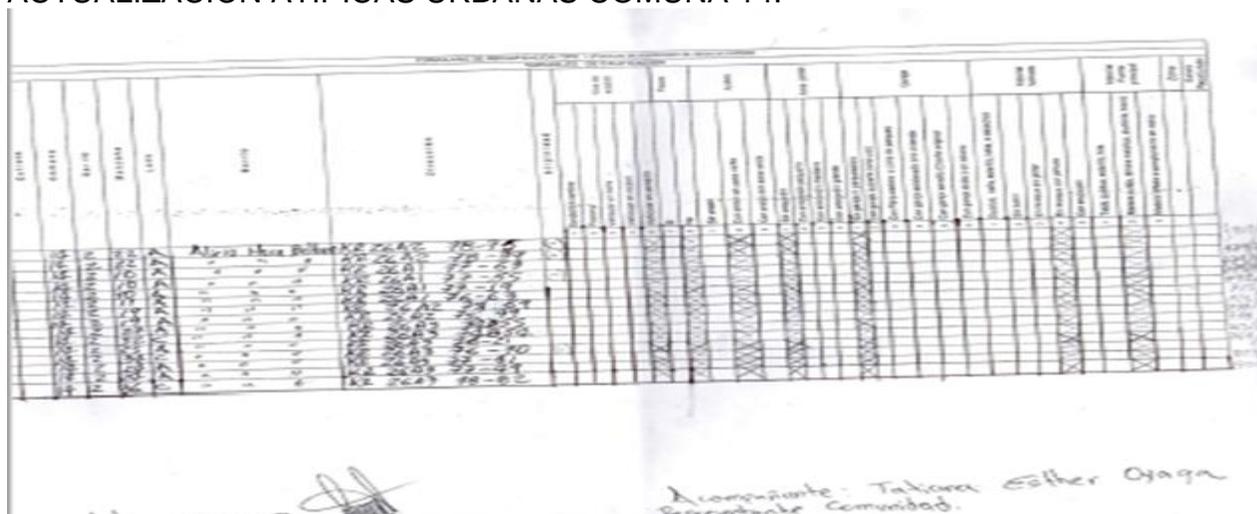
VISITAS DE: JULIO -6- 2023

REVISIÓN RURAL

Acompañante: TATIANA ESTHER OYAGA ALVAREZ - Representante comunidad

RADICADO	FECHA	DIRECCION	SOLICITANTE
202341320500046282	23/06/2023	KR 143 CASA 101	MARIA DEL PILAR LABRADA
202341320500045962	23/06/2023	HORMIGUERO CASA 85	LUZ MIRIAM LABRADA
202341320500046272	23/06/2023	KR 143 FLAMENCO CASA 62	LUCIA MINA ROSO
202341320500046072	23/06/2023	K. 143 Casa 179 Vereda Cascajal	JAIR POSSU
202341320500046182	23/06/2023	KR 143 CASA 107 el hormiguero	GILBERTO ORDOÑEZ MEJIA
202341320500030032	25/04/2023		DIANA GRACIELA VELASQUEZ DELGADO

ACTUALIZACIÓN ATÍPICAS URBANAS COMUNA 14:



The image shows a hand-drawn cadastral map of urban lots. The map is divided into several columns and rows, with handwritten annotations and a signature. The signature is of Tatiana Esther Oyaga Alvarez, representing the community. The map includes various lot numbers and descriptions, such as 'K. 143 Casa 179 Vereda Cascajal' and 'el hormiguero'.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y  
DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN

002

ACTA DE REUNIÓN

		1 Sendero o camino	2 Peatonal	3 Vehicular en tierra	4 Vehi	5 Vehic	1 Si	2 No	1 Sin andén	2 Con and	3 Con and	1 Sin antejardín	2 Con ant	3 Con ant	4 Con an	1 Sin garaj	2 Con garaje	3 Con Parquede	4 Con garaje adi	5 Con garaje ser	6 Con garaje r	1 Guadua, caña, est	2 Sin cubrir	3 En revoque sin pintar	4 En revoqt	5 Con enchapes	1 Tabla, guadu	2 Madera pulida, lámina	3 Madera tallada o c	
r Marroquin II	KR 26G9 73-32																													
" "	KR 26G12 73-53 (-)																													
" "	KR 26H 83-10																													
" "	KR 26H 87-46																													
" "	KR 26H3 83-74																													
" "	KR 26I 73-59																													
" "	KR 26I 80-04																													
" "	KR 26I 80-11																													
" "	KR 26I 80-31																													
" "	KR 26I 80-45																													
" "	KR 26I 80-59																													
" "	KR 26I 87-10																													
" "	KR 26I 93-32																													
" "	KR 26I 93-59																													
" "	KR 26K 93-73 (-)																													

Observaciones: N° 1305 Foco Canal aguas negras  
N° 16 Foco taller motos

-2023

Firma tecnico

Acompañante comite:

Samanta Stefan Sanchez  
Representante comunidad

		1 Sendero o camir	2 Peatonal	3 Vehicular en tien	4 Va	5 Ve	1 Si	2 No	1 Sin andén	2 Con i	3 Con e	1 Sin antejardín	2 Con	3 Con	4 Coi	1 Sing	2 Con ga	3 Con Parqu	4 Con garaj	5 Con garaj	6 Con ga	1 Guadua, caf	2 Sin cubrir	3 En revoque sin f	4 En	5 Con enchapes	1 Tabla,	2 Madera pulida,	3 Madera tall	
1	14 2 100 A	Alirio Morca Beltran	KR 26F1 76-39																											
2	14 2 99 A	" " "	KR 26F1 75C-33 (-)																											
3	14 2 99 C	" " "	KR 26F 75C-46 (-)																											
4	14 2 95 A	" " "	KR 26F 75C-53																											
5	14 2 89 C	" " "	KR 26D 75B-32																											
6	14 2 85 B	" " "	CL 75C 26C2-03																											
7	14 2 86 C	" " "	KR 26C2 75B-54																											
8	14 2 87 C	" " "	KR 26D 75B-74 (-)																											

Fecha visita:

Julio-13-2023

Firma tecnico

Acompañante comite:

Samanta Stefan Sanchez  
Representante comunidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Ninguno

## 9. Cierre

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
CITAR A REUNION ORDINARIA MES AGOSTO 23 DE 2023	ANDRÉS FELIPE ORTEGA DUQUE Presidente Comité Estratificación.  JEAN PAUL ARCHER BERNAL Secretario Técnico Comité Estratificación.	AGOSTO 23 DE 2023

Se pone a consideración las anteriores (1) tareas, el cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 1:36 pm se da por terminada esta sesión ordinaria del Comité Permanente de estratificación.

  
 ANDRÉS FELIPE ORTEGA DUQUE  
 Presidente Comité Estratificación

  
 JEAN PAUL ARCHER BERNAL  
 Secretario Técnico Comité Estratificación.

Anexos: un (1) folio del listado Sesión del 19 de JULIO de 2023

Proyectó: Luz Belly Lopez Rincon – Profesional Universitario 219-04  
 Revisó: Jakeline Bocanegra Grisales – Líder Estratificación – Contratista

11/ JUL

JBA